

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones interinas en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Oficina de Mandamientos,

AUXILIAR SUPERIOR: En reemplazo de la señorita María Bes
tard, que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual Auxiliar Principal / de 3ra., señora PERLA MABEL PEÑA DE ORTIZ.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: En reemplazo de la anterior a la actual Auxiliar Principal de 7ma., señorita MARIA DEL ROSARIO ALTUNA.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: En reemplazo de la anterior al actual Auxiliar, señor DANIEL BELLIZZI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

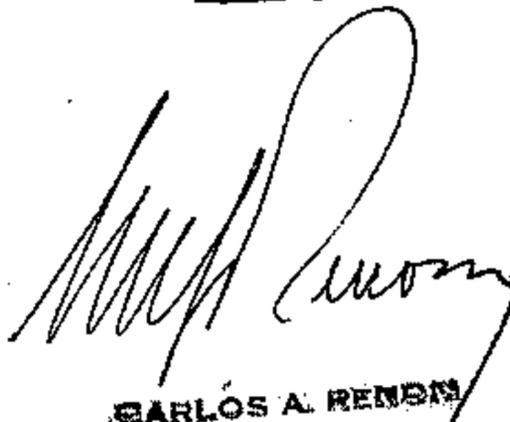

ADELGO R. GABRIELLI


MELARBO F. ROSS


ELIAS P. GUASTAVINO

m.r.


CESAR BLACK


CARLOS A. RENDÓN